



DÍA DE LA CRUZ 2016

El Ayuntamiento de Calicasas le da un nuevo enfoque a la Fiesta del Día de la Cruz y organiza la **Primera Edición del CONCURSO DE CRUCES DE MAYO**, que se regulará por las siguientes Bases:

BASES DEL CONCURSO

1º.- Podrán participar todos aquellos vecinos y vecinas que lo deseen, tanto de forma individual, como agrupados en colectivos de toda índole, así como las asociaciones, instituciones o entidades legalmente reconocidas que tengan su sede en Calicasas y que **previamente hayan presentado la solicitud que figura en el Anexo I de las siguientes bases en el Registro General del Ayuntamiento.**

2º.- **El plazo de Inscripción al Concurso se abre desde el 11 de abril a las 9:00 horas y finaliza el 29 de abril a las 14:00 horas.**

3º.- La inscripción se realizará conforme al **ANEXO I** de estas Bases, especificando claramente:

- La persona responsable, ya sea a título individual o como representante de asociación o colectivo, que se hará cargo del montaje de la Cruz.
- La dirección exacta donde se montará la Cruz, sin que el sitio elegido suponga corte alguno de calles ni entorpecimiento para el resto de vecinos y vecinas.

4º.- El Jurado será designado por el Ayuntamiento de Calicasas y su fallo será inapelable.

5º.- El Jurado tendrá en cuenta las cruces que embellezcan alguna plaza ó rincón de nuestro pueblo. A su vez, el Jurado también tendrá en cuenta, entre otros criterios, la decoración natural del entorno, las proporciones correctas y equilibradas de las citadas cruces, la variedad floral, la colocación y distribución de los elementos decorativos, y el esfuerzo y el trabajo colectivo desarrollado por los miembros de la Cruz.

6º.- Las cruces que se monten podrán disponer de una pequeña barra en la que poder ofrecer a los visitantes bebidas y el tapeo típico de esta fiesta (habas, saladillas,..), con el fin de ambientar las propias cruces y ayudar a sufragar los gastos que puedan generar el montaje de las mismas. **En caso del montaje de dicha barra se deberá cuidar la perfecta convivencia con el resto de vecinos y vecinas, se deberá mantener la limpieza y ornato del entorno, así como la seguridad, evitar las molestias con ruidos pasadas las doce de la noche y no dificultar el tráfico por la calle o zona donde sea instalada la Cruz.**

7º.- Las cruces inscritas en el presente concurso podrán abrirse desde el **domingo 1 de mayo a las 18:00 horas, hasta el martes día 3 de mayo, que es Fiesta Local en Calicasas.**

8º.- **El lunes, 2 de mayo, a partir de las 12:30 horas, el Jurado visitará las distintas cruces** y la tarde de ese mismo día se darán a conocer los premios.

9º.- Se establece una Única Categoría para el Montaje de las Cruces:

- Cruces de interior, en patios o zonas abiertas perfectamente accesibles para que pueda visitarlas el Jurado, así como el resto de vecinos, vecinas y visitantes. Cruces de exterior, siempre que ocupen rincones, plazas o zonas de la vía pública que no supongan corte de tráfico de ninguna de las calles.

10º.- **PREMIOS.** Se establecen los siguientes premios (se podrá quedar desierto alguno de ellos, o ambos, en caso que no se cumplan en conjunto las condiciones de las presentes bases):

- Primer Premio: **200 Euros**
- Segundo Premio: **100 Euros**